

En primero de Mayo de mil setecientos ochenta y siete quedaban existentes en el Posito de esta Ciudad quatro mil quinientas treinta fanegas, seis celemines de trigo.

Los precios corrientes de la Antepuerta de quarenta y dos á quarenta y ocho r.<sup>l</sup> fanega, q. excediendo quatro r.<sup>l</sup> del precio que tenían en primero de Mayo; y habiendose acrecido el repartim.<sup>to</sup> á la Panaderia hasta el num.<sup>o</sup> de ciento y sesenta fanegas en cada Saca, batido el precio de los Trigos de dentro y fuera, al respeto de mitad y mitad de que resulta á el de quarenta y quatro r.<sup>l</sup> diez y siete m.<sup>l</sup> y el peso de la Ogava de veinte y seis onzas, les queda por su trabajo, y gastos á la Panaderia quatro r.<sup>l</sup> veinte y quatro m.<sup>l</sup> y Por lo que parece estar arreglado á lo que da de sí el tiempo: Debiendose tener en consideracion lo adelantado de él para desaxer el trigo acopiado con arreglo á la Instruccion del Posito, dando mas cantidad para ello en los repartim.<sup>tos</sup> antes de la proxima cosecha.

Loy. p. esta Mar.<sup>a</sup> saernos presente  
 M.<sup>o</sup> p. su inteli.<sup>a</sup> y q. averse lo que  
 sea de su agrado, y sepanca: Minia  
 A. de Mayo de 1787.

Alueta  
 J. E.  
 2

Cannascon

